



C I R C U L A R CSJBOYC21-345

Fecha: 13 de septiembre de 2021

Para: Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Juzgados Administrativos, Civiles, Penal, Laborales, Familia, Promiscuos del Circuito; Civiles, Penales, Promiscuos Municipales; Pequeñas Causas Labores, Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: *"Listado de correos electrónicos para efecto de notificaciones judiciales del Distrito de Bogotá."*

Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura. Radicación EXTCSJBOY21-3595.	Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá.	Oficio 2310450 de la Directora Distrital de Gestión judicial, en el que informa el listado de correos electrónicos dispuestos para las notificaciones judiciales.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

GLADYS AREVALO
Presidente

CSJBC/GA/MM